CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00037-2026-2031-CD
RU 2483-CD
10 AGOSTO 2026 05:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MADY VERONICA YONZ NUNEZ
Diputada de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Diputada de la República **MADY VERONICA YONZ NUNEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio del derecho reconocido en el literal c) del artículo 25 y de conformidad con el artículo 99, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Orden del Día, a fin de que el Pleno de la Cámara de Diputados exprese su saludo a la ciudad de Arequipa con motivo de su aniversario:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa conmemora el 15 de agosto de 2026 el 486° aniversario de su fundación española, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad, tradiciones y el permanente aporte de su población al desarrollo del Perú;

Que, Arequipa, reconocida como la *"Ciudad Blanca"* por el uso tradicional del sillar en su arquitectura, posee un centro histórico de excepcional valor, inscrito en el año 2000 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, expresión de la integración de técnicas y elementos culturales europeos y nativos;

Que, la riqueza de Arequipa se refleja también en su patrimonio arquitectónico, sus tradiciones, su reconocida gastronomía, su campiña y el paisaje que la rodea, elementos que fortalecen su identidad y la consolidan como uno de los principales destinos culturales y turísticos del país;

Que, Arequipa constituye además un importante eje cultural, académico, empresarial y productivo del sur del Perú, cuyo dinamismo y espíritu emprendedor contribuyen significativamente al crecimiento económico, a la generación de oportunidades y al desarrollo nacional;

Que, el pueblo arequipeño se distingue por su arraigada identidad, su valoración de las tradiciones y su constante participación en la vida cultural, económica y social de la Nación, habiendo aportado asimismo destacadas personalidades a las letras, el pensamiento, las artes y la vida pública del país;

Que, en esta significativa fecha corresponde a la representación nacional expresar su saludo, reconocimiento y mejores deseos a la ciudad de Arequipa y a todos sus habitantes, reafirmando el valor de su legado histórico y su contribución permanente al Perú;

Por tanto,

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, con motivo de conmemorar el 15 de agosto de 2026 el 486° aniversario de su fundación española, haciendo extensivo este reconocimiento a toda la población arequipeña y destacando su valioso legado histórico y cultural, su patrimonio arquitectónico, sus tradiciones, su gastronomía, su dinamismo productivo y su permanente contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción a la señora Ruccy Judith Oscco Polar, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y por su intermedio a las autoridades y a toda la población de la ciudad, expresándoles los mejores deseos de progreso, bienestar y prosperidad.

Lima, agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YONZ NUÑEZ Mady Veronica
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 17:13:39-0500